



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

CIRCULAR N° 015 - 2025

PARA: COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

DE: VICERRECTORIA ACADEMICA

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2025

ASUNTO: PROCESO EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T - SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO)

La Vicerrectoría Académica, se permite informar el procedimiento y responsabilidades por parte de los distintos proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos de pregrado para la aplicación del examen SABER PRO y SABER T&T del SEGUNDO semestre académico del año 2025, el cual se realizará el **09 de noviembre de 2025** según citación.

EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T – SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO) PERIODO ORDINARIO VALOR \$119.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$179.000, SEGÚN RESOLUCION 564 DE 2024 DEL ICFES.			
ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Socialización Proceso Examen Saber PRO Saber T&T	Junio 10 de 2025	La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Admisiones Registro y Control, divulgará la programación del proceso del examen Saber PRO y Saber T&T. Segundo semestre de 2025.	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones Registro y Control
Pre registro	Del 09 de junio al 01 de agosto de 2025	Las coordinaciones de los proyectos curriculares realizarán a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos específicos que van a presentar los estudiantes	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Solicitud de registro para la presentación del examen SABER PRO y SABER T&T, segundo semestre de 2025 ante la coordinación del proyecto curricular	Del 09 de junio al 01 de agosto de 2025	Los estudiantes interesados en presentar el examen SABER PRO y/o SABER T&T, del segundo semestre de 2025, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.	Estudiantes
Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario	Del 24 de junio al 01 de agosto de 2025	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargarán en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y los marcarán en el mencionado aplicativo como <u>pago unitario</u> .	Coordinaciones de Proyectos Curriculares

PBX 57(1)3239300 Ext. 1901

Carrera 7 No. 40 B 53 Piso 9, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

vicerecacad@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario	Del 04 al 22 de agosto de 2025	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios <u>y los marcaran en el mencionado aplicativo como pago unitario.</u>	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de usuario y clave temporal remitida por el ICFES.	.	Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes le llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción.	ICFES
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 24 de junio al 01 de agosto de 2025	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 04 al 22 de agosto de 2025	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>así mismo. se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Verificación de la Inscripción para la presentación del examen SABER PRO y SABER T&T. segundo semestre de 2025	Del 09 de junio al 01 de agosto de 2025	El estudiante después de efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar su inscripción por este mismo medio debe realizar la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites.	Estudiantes
EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T EN EL EXTERIOR PERIODO ORDINARIO VALOR \$595.000 Y EN PERIODO EXTRAORDINARIO \$893.000, SEGÚN RESOLUCION 564 DE 2024 DEL ICFES.			
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo ordinario.	Del 24 de junio al 01 de agosto de 2025	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 04 al 22 de agosto de 2025	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anteriormente descrito.	Estudiantes
Nota 1: teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes activos que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente			
Nota 2: cualquier información adicional debe ser remitida únicamente al correo electrónico ecaes@udistrital.edu.co			

Cordialmente,

LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Vicerrectora Académica

	FUNCIÓNARIO	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró	Daniel Duque	Contratista Vicerrectoría Académica	
Revisó	Juan Pablo Ramírez Andrade	Líder Oficina de Registro y Control Académico	